

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid, 28 de Enero de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.046

## El torpedeamiento de nuestros barcos.

El procedimiento empleado por el imperio alemán para torpedear los buques extranjeros que desea destruir es sumamente cómodo; y no ofrece para el agresor el menor riesgo. Esa sola consideración es suficiente para explicar por qué la marina mercante española es la preferida por el coloso teutón para sus hezadas piráticas.

España está purgando ácremente su exceso de tolerancia con la nación alemana, á cuyos súbditos ha acogido siempre no sólo con la mayor cortesía, sino algo más, con verdadero espíritu de cordial hospitalidad. Eso, que en cualquier otro país hubiera sido interpretado como acto de nobleza y caballerosidad los alemanes lo juzgan como debilidad y miedo de nuestra parte.

Los submarinos germánicos eluden cuanto pueden el riesgo, lo cual es lógico; por eso no buscan de frente á los barcos patrullas inglesas ni á los cazatorpederos norteamericanos. En cambio ojean los barcos pesqueros españoles, los mameleños guipuzcoanos; todas aquellas embarcaciones que pueden destruir con impunidad y á mansa va.

Eso podrá ser todo lo gallardo que quiera; pero ejerciéndolo en contra de un diplomáticamente amigo, que conserva y cuida de los grandes barcos alemanes internados en nuestros puertos no parece muy conforme con las eternas leyes de hospitalidad y gratitud caballerosa propia de los corazones y de los sentimientos amistosos y nobles.

¿Cuál es el delito cometido por los barcos españoles torpedeados tan sañadamente por los sumergibles tudescos? Absolutamente ninguno; porque nuestros barcos mercantes, destruidos por los alemanes, tienen derecho á navegar por donde lo verifican y á comerciar y hacer tráfico en donde lo efectúan, con arreglo y á virtud de la garantía de los Convenios y Tratados internacionales aceptados y firmados por Alemania y por España, con las otras naciones, á título recíproco.

La reciprocidad sólo existe en el papel por parte del imperio alemán pero las otras naciones y entre ellas la nuestra, haciendo honor á sus propias firmas, la respetan, la mantienen y la practican.

Alemania, sin embargo, se figura que son lícitas las restricciones que por necesidades apremiantes de su desorganización militar, naval y diplomática impone en dichos Convenios y Tratados. Con la Gran Bretaña, con los Estados Unidos, con Italia y Francia no le valen

esas genialidades, porque esas naciones han aprendido á cazar los submarinos teutones tan pronto como se ponen á tiro; y dicho se está que éstos no vuelven jamás á flor de agua; pero con España, con la noble é hidalga nación española, es otra cosa; se atreve incluso dentro de nuestras aguas jurisdiccionales, mediante los avisos radiotelegráficos expedidos desde nuestros territorios por agentes alemanes, á echar á pique á los barcos pesqueros, á otros que se dedican al pequeño cabotaje, por la seguridad y certeza que tienen de que España no sustituirá esas pérdidas de tonelaje incautándose de barcos alemanes internados en nuestros puertos, ni pondrá en la frontera los súbditos alemanes que tan mal corresponden á nuestra noble hospitalidad, ni ha de hacer absolutamente nada para que cesen tan enconada saña contra nuestro material y contra nuestro personal mercante.

Los torpedeamientos de barcos mercantes españoles no sólo son ya frecuentes, sino continuos; y para escarnio de nuestras grandes virtudes cívicas, hay gentes que respiran nuestro ambiente, y participan de nuestras subsistencias; y se cobijan bajo los pliegues de nuestra sacrosanta insignia nacional, que no pueden disimular su fruición cada vez que van al fondo del mar barcos españoles y marinos mercantes españoles por el solo delito de estar huérfanos en la mar y navegar y comerciar con la garantía de los convenios y de los tratados internacionales, aceptados y firmados por todas las naciones cultas, incluso por Alemania, pero no mantenidos ni respetados por ésta.

Las condiciones en que son hundidos por los submarinos germánicos nuestros barcos mercantes son absolutamente ilícitas, no sólo ante las leyes de la guerra naval, sino ante los preceptos de la moral universal. Alemania no tiene razones, ni derecho, ni justificación de ningún género para destruir nuestro comercio marítimo, y aun cuando no lo crea, esa su abusiva manera de proceder, le cierra á piedra y lodo, las puertas de la amistad internacional.

Aunque el Imperio alemán afecte importarle muy poco todo eso, ya llegará el momento en que lo tenga que pagar y llorar amargamente, con lágrimas de cocodrilo; pero es ley natural la de que quien siembra vientos cosecha tempestades. El torpedeamiento «abrirá» el camino de nuestros barcos mercantes, lleva en sí la reprobación de las conciencias honradas y dará sus lógicos frutos que ciertamente no han de ser dulces y gratos para el Imperio alemán á quien le caerán los rayos de la indignación universal el día que vuelva á brillar con todo su esplendor la justicia en la tierra.

## La clase media y las subsistencias

Conflicto perenne, el de las subsistencias, comienza, como el reuma, á hacerse insostenible cuando se agudiza; y puede decirse que en estos instantes ha llegado á lo más culminante de su gravedad.

El becerro de oro es el ideal de los acaparadores é intermediarios que en su ignorancia de la ley moral consideran lícito todo abuso, mucho más ante la persuasión de que no ha de imponerse castigo ejemplar á sus desafueros.

Se estudia y se teoriza demasiado por parte de los encargados de regular el problema de las Subsistencias que requiriría, para su equitativa resolución actos de energía contra las palpables tiranías del expendedor y comerciante de Subsistencias.

Es un hecho positivo que la clase media en España está vilmente trazada por los altos y por los bajos, peor mil veces por éstos que por aquéllos. El rico de linaje todavía conserva algún resto de bondad para el que considera su inferior gerárquico; pero el sapo hinchado, el acaparador enriquecido, el que nació pequeño y se hizo grande por sus malas artes, el rico ordinario y su educación, ese es el verdadero cuchillo en España de la clase media.

Esa clase infeliz vive al día, trabajando sin descansar, sin remuneración, sin fe, y sin esperanza de ser redimida. Los poderes públicos no se fijan en sus dolores ni remedian sus necesidades; es un factor que no pesa ni vale en el concepto jurídico y social. Todo el que trabaja en profesiones liberales obligado por la necesidad es cabeza de turco donde todos los demás ejercitan su fuerza, sus dominios y sus desplantes.

La pasividad de esa inmensa clase social ante su presente y su porvenir, es la causa primera de sus desventuras. La clase media considera huérfana, preterida, abandonada; para ella el mundo, la civilización, el progreso, la sociedad, ofrecen siempre gesto agrio, ó valiéndose de un símil demasiado vulgar, cara de perro.

Incapaz de redimirse por sí misma, está siempre dispuesta y propicia al vasallaje; cuando éste lo imponen los grandes, sólo padece infortunio de pobreza, pero cuando lo establecen los pequeños ricos, entonces, su dignidad, su amor propio, padecen hondamente.

En el caso presente del conflicto de las subsistencias, la clase media es la única que aguanta y soporta todos los abusos; pues los altos pueden satisfacer éstos, pero los bajos no tienen más remedio que tolerar tiranías de miseria. Por eso si hubiera en los Poderes públicos algo del espíritu justiciero que en la Edad Media se dejaba sentir por los castigos rápidos y ejemplares, el remedio de este gran conflicto de las subsistencias se determinaría colgando de cada farol ó en cada esquina un acaparador público.

No hay que confiar en que tan saludable ejemplaridad lo realice. El becerro de oro ata las manos de los verdugos y éstos, como la bestia en el cubil, rebuscan las migajas del compadrazgo. El conflicto de las subsistencias es un gran problema social y económico pero sus efectos agudos sólo se sienten en la clase media.

Esta no tiene más remisión que someterse ó rebelarse. Lo primero es mucho más fácil y menos complicado que lo segundo. La cabeza de turco está propicia á la agresión gallarda y al golpe certero del señor feudal. La clase media española... no tiene redención.

# La guerra mundial.

## Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial.

LA CAMPAÑA SUBMARINA

### Buques españoles torpedeados.

**Hundimiento del vapor «Giralda».**

VIGO 28.—Se han recibido noticias de que á unas 30 millas al Oeste de Guardia fué detenido ayer, á las tres de la tarde, por un submarino alemán de 600 toneladas, el vapor español «Giralda», de la Compañía Sevillana de Navegación, que desplazaba 4.400 toneladas.

Querido por el submarino mediante seis cañonazos, que no hicieron blanco, se detuvo el buque, pasando á bordo del sumergible un oficial y seis marineros con la documentación.

El comandante alemán detuvo á bordo hasta las siete de la tarde al oficial Laborda, y en este espacio de tiempo los marineros alemanes desvalijaron el buque, llevándose cuanto había, incluso ropas, dinero y objetos de uso particular.

Terminado el desvalijamiento, que se efectuó mientras cruzaban á corta distancia buques en todas direcciones, los alemanes colocaron varias bombas en el «Giralda», hundiendo el buque.

Poco después ponían en libertad al primer oficial, dejándole en uno de los botes de salvamento.

Cerca del puerto portugués de Viana fueron recogidos á las seis de la mañana, por el vapor «Cabo Menor», 26 marineros del «Giralda», que iban en una de las lanchas de salvamento. Estos llegaron á Vigo á las doce, declarando acto continuo en la Comandancia de Marina lo ocurrido. Añadieron que los tripulantes del submarino hablaban varios idiomas, incluso el inglés y el español.

**Detalles autorizados del suceso.**

El gobernador tiene ya noticia oficial del hundimiento del «Giralda», pero sin detalles. Hasta ahora la única referencia detallada del suceso procede de los tripulantes del «Cabo Menor», que recogió al día siguiente, á las seis de la mañana, á los del «Giralda», conduciéndolos á Vigo.

Según esos informes, el submarino hizo seis disparos para que se detuviera el «Giralda», y obediendo este barco paró en seguida, enviando al submarino un oficial y seis marineros con la documentación. Entretanto, otros alemanes desvalijaron el «Giralda»; hicieron salir á sus tripulantes, que embarcaron en tres botes, y colocando varias bombas volaron el barco español.

**Los naufragos del «Victor Chávarri».**  
BILBAO 29.—Han llegado á esta capital 20 naufragos del vapor «Victor Chávarri», de esta matrícula. Cuentan que el día 17 salieron de Newcastle con cargamento de carbón para Bilbao.

El 21, á las cuatro de la mañana, fueron sorprendidos por la presencia de un submarino, que sin previo aviso les lanzó un torpedo. Este perforó el barco hundiendo cuatro minutos después. Los trabajos de salvamento se prepararon inmediatamente, y merced á ellos se logró que tres tripulantes heridos gravemente fueran salvados, así como casi toda la tripulación.

Tres marinos también heridos, que no pudieron ponerse á salvo, perecieron en la catástrofe.

**Los naufragos del «Mumbrú».**

BARCELONA 29.—El trasatlántico «In-

fanta Isabel» han llegado procedentes de Canarias, los naufragos del vapor «Joaquín Mumbrú», echado á pique en Diciembre último.

Entre los naufragos y sus familias, que les esperaban en el muelle, se desarrollaron escenas tristísimas.

### Juicios de la prensa

De El Liberal:

**El hundimiento del «Giralda».**

«Nuestra protesta va dirigida á los hombres que, por fuero de sus cargos, representan y simbolizan la Nación; á los que integran el Estado. Ante la repetición de los vandálicos hechos que nos empobrecen y nos pisotean, ocurre preguntarse á esos hombres: ¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo va á seguir la oleada de sangre subiendo á las mejillas sin que rompa el dique que contiene la lengua y habie ésta elaro y digno?...»

De El Sol:

**Más sobre el «Giralda».**

La Casa armadora del «Giralda» pide, tiene derecho á exigir que el Gobierno español ampare sus intereses; toda España debe recelar que los Poderes públicos velen por su integridad y su dignidad de nación. Y es llegada la hora de recordar al Gobierno este deber y de amenazarle, si preciso fuera, con la sanción nacional que lleva aparejada su incumplimiento, porque nadie puede fiar en que espontáneamente haga hoy lo que en tantos casos análogos dejó de hacer.

De La Epoca:

**Los torpedeamientos.**

El torpedeamiento de barcos españoles por los submarinos alemanes se ha hecho endémico. En menos de un mes llevamos perdidos el «Joaquín Mumbrú», el «Bona Nova», el «Victor Chávarri» y el «Giralda».

¿Es que Alemania nos quiere condenar á la interrupción total de nuestra vida económica?

¿Es que el Gobierno español se resigna á ello?

Convenría saberlo.

### Grave situación de los Imperios centrales

**Desórdenes en Munich.—Movimiento pacifista.**

PARIS 27.—Las noticias referentes á los disturbios en Alemania son interesantemente recogidas por la «Gaceta de la Cruz» que escribe haber ocurrido graves desórdenes durante la reunión del partido patriótico alemán en Munich. Los miembros del partido, habiendo empezado á cantar el himno nacional, los soldados empezaron á silbar y fué imposible á los oradores hacer uso de la palabra. Escenas idénticas se repitieron en la reunión del mismo partido en Stuttgart. La «Munchner Post» atribuye á las masas populares la extensión del movimiento en favor de la paz que se está desarrollando en los Imperios centrales y confirma que además que en Viena, el movimiento se extiende á Praga, Cracovia, Gratz y Budapest.—Agencia Radio.

**La carestía de subsistencias en Austria-Hungría.**

BASILEA 27.—Las noticias que llegan de Austria-Hungría son cada vez más desconso-

ladoras. Los sacrificios son cada día mayores y las subsistencias disminuyen de una manera lamentable.

Los austriacos esperaban la fácil conquista de Venecia y la inmediata firma de la paz. La heroica resistencia italiana les ha hecho volver de su error las clases menesterosas de Austria-Hungría, agobiadas por el peso de la guerra, empiezan á revolverse contra el Gobierno.

El discurso de Czernin que habla de una paz sin anexiones ni indemnizaciones es la confirmación del estado de espíritu del Imperio de Austria-Hungría.—Radio.

### Italia por la resistencia.

**Se acentúa la decisión de vencer.**

ROMA 27.—El pueblo italiano está ahora, más que nunca, persuadido de que sólo la resistencia le conducirá á la victoria y á la paz.

No obstante el discurso del canciller alemán contestando á Mr. Wilson y Lloyd George, en el que se afirma que el poderío alemán es ahora más fuerte que nunca, los últimos fracasos militares en Italia, donde á pesar de las inferiores condiciones en que luchaba el ejército italiano batiéndose en retirada, sin poder conseguir su objeto de invadir la llanura veneciana, demuestran que el tal poderío se encuentra quebrantadísimo y que la resistencia del frente único á la próxima embestida dará al traste con las esperanzas del pangermanismo.

**El éxito del empréstito**

ROMA 27.—Después del éxito del empréstito, al que han concurrido todas las fuerzas sociales de Italia con admirable patriotismo, demostrativo de que el espíritu nacional es el mismo en los campos de batalla que en el país entero, Italia se apresta á nuevos sacrificios de resistencia.

**En favor de los combatientes**

ROMA 27.—El Gobierno ha sido autorizado para dictar disposiciones, en virtud de las cuales los sobresueldos de que disfrutaban los militares y los condecorados con la Orden militar de Saboya y con la medalla de oro y de plata al valor militar, se aumentarán en la medida que se establecerá por decreto real. Asimismo se fijará un sueldo equivalente á los militares favorecidos con la medalla de bronce.

### En torno de la paz.

**Las declaraciones de Czernin.—Una moción de confianza.**

ZURICH 27.—La Comisión de Negocios Extranjeros de la delegación austriaca, después de las nuevas explicaciones de Czernin, ha adoptado por una gran mayoría de votos una moción de confianza, en que se reconoce el mérito de Czernin al buscar una paz sin anexiones ni indemnizaciones y sin sacrificar ningún interés vital de la Monarquía austro-húngara, intentando obtener las garantías económicas y políticas necesarias para el futuro. Al tomar nota de las declaraciones del derecho del estado ucranio á disponer de él mismo, la Comisión aprecia plenamente los esfuerzos para crear un estado polaco independiente, admitiendo la participación del Gobierno polaco en las negociaciones de Brest-Litovsk.

Confiando en el futuro, porque el ministro de Negocios extranjeros reconoce la cooperación fiel é indisoluble de los aliados como base fundamental política, la Comisión le concede plena confianza esperando que conseguirá próximamente preparar el camino de la paz.

**La Constituyente rusa en favor de la paz.**

PETROGRADO 27.—(Recibido con gran retraso).—Antes de separarse la Constituyente votó una resolución, expresando la voluntad inquebrantable de todos los pueblos de Rusia de hacer cesar la guerra y de firmar una justa paz general.

Propone á todas las potencias aliadas á Rusia que fijen el conjunto de condiciones precisas para una paz democrática aceptable por todos los beligerantes, las cuales serían sometidas á los Estados que hacen la guerra á la República Rusa y á sus aliados.

La Constituyente cree firmemente que el deseo de los pueblos de Rusia de poner fin á la guerra sangrienta encontrará un eco unánime entre los pueblos y los Gobiernos aliados, y se llegará por esfuerzos comunes á una paz rápida que garantice la prosperidad y dignidad de todos los Estados beligerantes.

La Constituyente decide elegir una delegación para entablar negociaciones con los representantes de las potencias aliadas, enviándoles un llamamiento invitándoles á poner de mutuo acuerdo los medios para terminar la guerra lo más rápidamente posible y realizar la resolución de la Constituyente relativa á las negociaciones de paz. La delegación deberá proceder inmediatamente á su tarea bajo la dirección de la Constituyente.

**La prensa alemana contra el discurso de Hertling.**

BASILEA 27.—El discurso de Hertling no



Observatorio blindado, en primera línea, sobre la meseta de Vanclere, en el Aisne.





# DIARIO DE LA MARINA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID		PROVINCIAS	
Un mes . . . . .	1,50 pesetas	Trimestre . . . . .	5 pesetas
Trimestre . . . . .	4,50 ídem	Semestre . . . . .	10 ídem
Semestre . . . . .	9 ídem	Año . . . . .	20 ídem
Año . . . . .	18 ídem	Unión postal: año . . . . .	60 ídem
Número suelto, 5 céntimos		Asia y América: año . . . . .	70 ídem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

## LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

**A LOS ASEGURADOS**

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

**A LOS SUSCRIPTORES**

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves; Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL . . . . .	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA . . . . .	de 7.500 id.
CACIZ . . . . .	de 7.500 id.
VALBANERA . . . . .	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.— En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.— En Valencia, Sres. Requena é Hijos.— En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.— En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

### SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS . . . . .	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO . . . . .	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ . . . . .	de 5.500 id.
PIO IX . . . . .	de 6.000 id.
CATALINA . . . . .	de 8.000 id.
BALMES . . . . .	de 6.500 id.



## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffler (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica caño es de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambio de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuser» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

## Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

PROFESOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES 1910



## EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



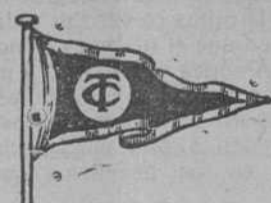
Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.



## DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS A partido de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER

## LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

# YOST



# YOST

No tiene cinta

con todas las demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

## LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra) SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de

\*\*\* las Cortes número 603 \*\*\*

Representantes en los principales

\*\*\* puertos de España. \*\*\*